



Título:

La Negociación Anglo – Argentina por el  
Petróleo en la Cuenca Malvinas durante la  
Administración Menemista. 1991- 1996

Autor:

Fernando Bazán

[fmbazan@hotmail.com](mailto:fmbazan@hotmail.com)

Octubre de 2003



Las negociaciones argentino-británicas referida a la prospección petrolera en Malvinas se iniciaron en septiembre de 1991. Ambas naciones emitieron una declaración por la cuál reivindicaban para sí la soberanía de las Islas, aunque adelantaron las posibilidades de cooperación en materia de prospección y explotación del petróleo en el área. Se decidió iniciar una serie de rondas de negociaciones con el fin de conocer las pretensiones de las partes.

La primera ronda de negociaciones concluyó un día antes de lo previsto sin llegar a ningún tipo de coincidencia. En un comunicado de prensa se expresó que ambas delegaciones intercambiaron opiniones e informaciones y exploraron ideas sobre la cooperación.

La Argentina deseaba que se estableciera la modalidad de cooperación en la prospección, investigación, y explotación de hidrocarburos a través de empresas de uno y otro país. La ronda fracasó en sus propósitos al no determinar una modalidad de prospección, pero fue positiva al lograr un acercamiento.

Mientras se esperaba la siguiente ronda de negociaciones se mantuvieron contactos informales en Londres durante el mes de abril, con reuniones al más alto nivel. Durante el mismo mes se publicó un artículo en el Financial Times donde se afirmaba que existía la intención de excluir a la Argentina de las negociaciones en general y en particular de la cuestión del petróleo.

El gobierno británico desmintió esta noticia, además voceros del Foreign Office aclararon que "No existe decisión respecto del nombre de compañías ni sobre la naturaleza de la prospección petrolera" y "El Reino Unido continúa explorando con la cooperación argentina". Los mismos voceros se encargaron de desmentir una versión que anunciaba un arreglo del gobierno kelper con las compañías Spectrum (origen inglés) y la Geco-Prakla (origen norteamericano) para que inicie la primera etapa de búsqueda de petróleo en las islas.

En la Segunda Cumbre de Presidentes Latinoamericanos, Di Tella advirtió que "No se reconocerá validez jurídica a cualquier tipo de tareas que impliquen la utilización de las aguas que rodean a las islas para realizar prospección petrolífera por ser territorio marítimo argentino" en respuesta al trascendido periodístico.

La noticia o rumor de la posible exclusión argentina de la negociación causó malestar en la delegación argentina; no se sabe porque Inglaterra no mencionó con anterioridad la facultad de dar a los kelpers permisos para que exploren - el cuál hasta la fecha no había sido otorgado -. Ante tal violación a la confianza, Cancillería envió una nota de protesta al Reino Unido, "El hecho no es que quién lo haga sean las autoridades presentes en las islas o sea el gobierno británico, nosotros no reconocemos ningún acto que implique el desconocimiento de la soberanía argentina" señalaba.



Este acto fue una búsqueda de reacción y trató medir el impacto de una hipotética decisión inglesa de obrar unilateralmente. Gran Bretaña anunció la decisión de abrir la licitación para prospección de la plataforma continental de las Islas Malvinas.

Argentina rechazó la decisión por considerarla “unilateral” y anticipó que fueron incorporadas dentro del “Plan Argentina” como nuevas áreas de exploración que cubrían superficies de la plataforma continental argentina, cercanas al archipiélago.

Di Tella, en el marco de la 47ª Asamblea General de ONU afirmó “En el tema petróleo, en las siguientes etapas, la Argentina se va a hacer más fuerte, inmensamente más fuerte”. En un intento de minimizar el hecho del otorgamiento del tan mentado permiso a los kelpers, el canciller argentino señaló “Los propios británicos creen que si no hay consentimiento argentino o alguna forma de acuerdo cuando se llegue a las etapas de exploración y de explotación, no va a haber ningún interesado”; es decir se apoyaba en la esperanza de un número bajo de inversores y el consiguiente desaliento inglés de seguir solos.

Resulta sorprendente que el canciller advirtió la evolución de las acciones británicas y no adoptó ningún tipo de medidas o un reclamo formal ante Naciones Unidas. La única medida que fue una reunión con el canciller Hurd, de la cuál no debió esperarse mucho ya que “Gran Bretaña no está dispuesta a negociar acerca de la transferencia de soberanía, consecuentemente, al no negociarse lo sustantivo se negocia lo accesorio” refiriéndose al interés británico en las privatizaciones.

Ante los periodistas, el canciller ofuscado por la “incomprensión” ante la dificultad que significaba cooperar remarcó “Aquí hay una primera etapa de cooperación que no se ha podido concretar y es la etapa en la que es más fácil no cooperar” intentando justificar que “Una cosa es invertir cuatro ó cinco millones de dólares en prospección y otra cosa muy distinta es cuando se trata de miles de millones para invertir en la explotación, además debemos esperar que resulta de la prospección sísmica. Entonces tendremos la base para la segunda ronda de negociaciones.”

Del lado británico la respuesta fue un rechazo a la visita prevista a Bs.As. siendo la excusa compromisos ante la CEE y el tratado de Maastricht.

Semanas antes Gran Bretaña decidió dar vía libre a los kelpers para que estos efectúen tareas de búsqueda de petróleo, este dato era grave ya que suponía una violación a la idea de la exploración y explotación conjunta.

Tanto el presidente Menem como el embajador Maud se encargaron de restar importancia al suceso, sin embargo y luego de negar tensiones, Argentina condenó en la Asamblea General de ONU la decisión unilateral. Fue lamentable la posterior declaración del presidente Carlos Menem al afirmar que Argentina también tenía planeado realizar por su cuenta prospecciones; se confirmaba el sentimiento de ventaja que los ingleses tenían.



Argentina estaba favoreciendo la política británica al permitir la prospección - más allá de toda condena y recursos diplomáticos - ya que el resultado de la misma sería de conocimiento inglés y afectaría negociación; Inglaterra tendría tener una idea más exacta de la cantidad de petróleo, las zonas convenientes o sí por el contrario si realmente era conveniente "ceder" a la Argentina una explotación inexistente o no rentable.

Al momento de finalizar la tercera ronda en Londres, la delegación nacional emitió un comunicado donde se rechazaba "La decisión unilateral británica sobre la concesión de licencias para estudios geofísicos en áreas del mar argentino" y subrayó "Se tomó en momentos en que, en coincidencia con la tercera conferencia no gubernamental argentino - británica, se evidencia en el Reino Unido la existencia de quienes comprenden la necesidad de una relación bilateral constructiva que conduzca a la solución de los problemas pendientes con lucidez y justicia".

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados - Carlos Ruckauf - remarcó "La decisión unilateral del Reino Unido de iniciar la prospección petrolera en la zona de las Islas Malvinas, donde existe una disputa de soberanía reconocida por la comunidad internacional con la República Argentina, es claramente violatoria de la fórmula de la "sombrija" que ambas naciones acordaron en 1990, en Madrid, para proteger sus respectivos reclamos y, a un mismo tiempo recomponer la relación bilateral".

El ambiente político en nuestro país se recalentaba ya que se negociaba con los ingleses una exploración y explotación en conjunto, pero llegado el momento de demostrar lo acordado los ingleses decidían como si no se hubiese negociado. El primero en enfriar esta situación fue el embajador Maud, "El presidente Carlos Menem comparte mi esperanza de que Gran Bretaña pueda convertirse en un asociado potente de la Argentina en el mundo del comercio y las finanzas. Las perspectivas nunca han sido más prometedoras"; al ser consultado sobre la reunión de los cancilleres en Nueva York apuntó que "Sirvió para preservar a través de un enfoque común el denominado paraguas protector y las excelentes relaciones bilaterales que unen a ambos países", al momento ser consultado por la prospección señaló que "Nadie puede decir que esta fue una novedad que sorprendió al gobierno argentino, ya que nuestra decisión de iniciar tareas fue anunciada en noviembre último" agregando que "Si se descubre petróleo en la zona en conflicto puede resultar beneficioso para las gestiones diplomáticas".

Se dejó en claro la postura inglesa a la hora de actuar se reservaban todos los derechos sin importar lo negociado con anterioridad.

El ministro plenipotenciario José M. Otegui - dentro de una conferencia - declaró que el Reino Unido obtenía U\$S cuarenta millones de dólares por la concesión de permisos de pesca, destacando que Argentina debía de ocupar el espacio económico del Atlántico o estaría en debilidad con relación a otros países.



El Foreign Office dejaba por sentado que “El gobierno argentino ha estado perfectamente informado de la decisión británica de autorizar la prospección, tenemos la soberanía de ese sector y nos corresponde a nosotros decidir cuándo y cómo puede ser autorizada la explotación petrolera”. Sólo restaba aclarar si esto debía interpretarse como posición real era un desafío a la “teoría del paraguas”.

Al finalizar la ronda de negociaciones previas a la determinación de las empresas que integrarán los grupos inversores se esperaba un frente de conflictos en las relaciones bilaterales.

En China, Di Tella mantuvo contactos con un grupo de kelpers; se les recordó a los mismos una serie de beneficios tales como: viajes a Europa vía Bs. As., comunicaciones y apoyo para la pesca del calamar (principal sustento de la economía kelper). Este acercamiento trató de “seducir” a un grupo de cuatro kelpers, si bien no representaban a la comunidad, era una avanzada argentina en las posiciones de los isleños.

Mientras esto ocurría en la diplomacia, el mundo de los negocios ya se empezaba a vislumbrar un interés por las zonas en cuestión. Las primeras repercusiones ocurrieron en Londres, por parte de Ronald Sampson (director de la británica Corporación para el Desarrollo de las Islas Malvinas) “Grandes del petróleo se han mostrado seriamente interesados. El nivel de interés que están mostrando las compañías nos da toda razón para ser optimistas”.

Mike Johnson, director general de Spectrum Energy and Information Technology Ltd., afirmó que esa incertidumbre política estaba desalentando a algunas compañías “Cuando se llega a la etapa de la exploración, hubo quienes expresaron serias reservas por temor a perjudicar sus relaciones con Argentina” añadió. Empero, Johnson sostuvo que tal negativa no debía ser considerada en forma tajante y que veinticinco grandes firmas estaban empezando a mostrar interés (British Petroleum, Royal Dutch Petroleum y Exxon Corp entre otras)”.

Argentina decidió postergar la oferta de concesión para seis zonas cercanas a las costas de las islas, incorporadas al final. El plan original suponía la apertura de seis bloques antes de finales de 1992 junto al tercer paquete de áreas de mediano y alto riesgo, en su mayoría situadas en el mar.

El criterio de adjudicación se midió en unidades de trabajo con un costo mínimo de U\$S 300.000, si se encontraba crudo o gas recibía la concesión para producirlo y disponer libremente de él, sin pago alguno al Estado, solo abonaría impuestos.

Sin consultar al gobierno argentino dos empresas comenzaron con una serie de trabajos de prospección, autorizadas unilateralmente por el Reino Unido. El día 24 de marzo el canciller Di Tella tenía previsto visitar Londres; el día anterior los kelpers anunciaron su intención de llamar a una licitación para la entrega de licencias de exploración en las aguas que rodean a las Islas Malvinas.



El tema sustancial, al momento de su viaje, era la sexta semana de exploración de una cuenca de sedimentos de aproximadamente doscientos mil km<sup>2</sup> ubicada al sur de Malvinas de la primera etapa de prospección unilateral. El diario Daily Telegraph, destacó que esa zona es un 25 % mayor al área de explotación petrolera que el Reino Unido posee en el Mar del Norte.

Por su lado, el gobierno de las Islas, apoyado en un informe de la British Geological Survey, presionaba a Londres para lanzar la segunda etapa: la explotación y los trabajos fueron realizados por la Geco Prakla, compañía seleccionada por los kelpers.

La British Gas, para ese entonces, manifestó al gobierno argentino su intención de asociarse con YPF para iniciar la búsqueda de petróleo en seis áreas, dentro de las 300 millas que Gran Bretaña reclama. Este interés llevó al gobierno a retirar a último momento una serie de zonas. El área en cuestión, para la búsqueda, era delicada porque se superponían parte de las doscientas millas desde el continente argentino y las doscientas millas fijadas desde Malvinas, por Londres.

La tensión en las negociaciones hizo pico cuando Londres envió las llamadas "letters of comfort", a las principales petroleras mundiales. Dentro de las mismas se garantizaba que de haber petróleo dentro del área de las ciento cincuenta millas que rodean las Islas, podrían extraerlo. Argentina replicó con "letters of discomfort" a las empresas, advirtiendo que iniciaría juicio en los tribunales internacionales a todo aquel que saque petróleo sin su autorización.

Hasta ese momento la única salida que utilizó el gobierno argentino, fue esperar los resultados de las prospecciones. El resultado determinaría el curso de acción poniendo fin a la duda respecto de la existencia real del petróleo ya que hasta ahora se trabajaba con hipótesis o supuestos; por su parte el canciller inglés declaró que una vez conocidos esos datos recién se podrían reabrir las negociaciones para tratar de encontrar una fórmula de cooperación para la explotación.

Las medidas tomadas por Gran Bretaña en el Atlántico Sur y la nueva decisión de reclamar una zona exclusiva económica alrededor de Georgias, se inscribían en la estrategia de actos consumados para evitar una crisis con Argentina. Primero fue la ampliación de la zona pesquera de ciento cincuenta millas de 1989 y el intento de reampliarla a doscientas millas en 1990 y luego en septiembre de 1992 con la prospección petrolera de las zonas contiguas a las Islas Malvinas.

La réplica argentina fue poner en vigencia la Ley de Bases Marítimas, que incluyen dentro del territorio argentino a la zona de Georgias y Sandwich del Sur además de Malvinas.

La táctica inglesa era dirigir el foco de atención a la cooperación en el área oeste, la misma se produciría en una característica natural: esa área y las seis en que la British quería asociarse con YPF se encontraban fuera de la zona de disputa y estaban dentro del marco del "Plan Argentina"; las mismas



serían parte de una misma cuenca según estudios preliminares. Si se colocaba una plataforma del lado que controla Argentina, se extraería el petróleo del lado inglés también, pero lo más grave sería que se podría terminar aceptando una frontera en el mar como si se tratase de dos Estados diferentes.

El cambio de la posición contemplativa a una más dura tiene como uno de sus artífices al senador justicialista Eduardo Menem. De paso por Londres - cuando viajaba a la reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial - se entrevistó con el jefe del Foreign Office, Garel Jones; es interesante el contexto de esta reunión, ya que Inglaterra había iniciado las tareas de prospección unilateralmente y dejó trascender la posibilidad de ampliar la zona de exclusión de Georgias. El embajador Mario Cámpora calificó al encuentro como un hecho "sin precedentes" desde que se establecieron las relaciones diplomáticas entre ambos Estados en 1990.

Se trataron de buscar formas de acercamiento, sin que cada país resignara su posición, la idea era plasmar una cooperación en la etapa de explotación. La exploración parecía olvidada ante la imposibilidad de llevarla a cabo como el Reino Unido.

En este país causó malestar la sanción a la ley argentina de Bases marítimas - que incluía a Georgias - además, el Reino Unido siempre supeditó en esta parte de las negociaciones la "cooperación en caso que se encuentre petróleo"; si encontramos vemos si nos ayuda Argentina, Argentina no puede buscar, si llegase a encontrar y quién sabe que reglas podría aplicar para su explotación agravada más con una ley al respecto.

La unión de la British Gas y el grupo naviero de Pérez Companc y Astra, con las cuales adquirió (la British) el 70 % del paquete accionario de Metrogas daba por iniciado un nuevo y ambicioso proyecto sectorial. Se trataba de una eventual asociación con YPF para iniciar tareas de exploración sobre las áreas CA1 a CA6 de la cuenca sedimentaria "Malvina Occidental".

El aspecto más interesante era que esta zona avanzaba sobre el cerrojo militar establecido desde el cese de las hostilidades por el Reino Unido; jurídicamente Argentina ejercía control sobre las aguas que cubren la plataforma submarina continental, amparada por la Conferencia del Mar.

Resulta vital analizar la British Gas para comprender la situación dentro de la cual se propuso esta alternativa y las futuras implicancias de esta empresa dentro del contexto de las negociaciones.

La British Gas procuraba afirmar su presencia en el país. Era Argentina lo que interesaba, la prueba es un pago equivalente a U\$S trescientos millones para quedarse con el 27% del paquete de distribución del gas, cuyo volumen anual alcanzaba a U\$S tres mil millones (cifras de 1992). La meta era afianzar el negocio, si nos guiamos por los yacimientos argentinos explotados vemos que se obtiene más gas que petróleo por lo que era imperioso asegurar el mercado interno más próximo y rentable.



Los kelpers, en un seminario que contaba con el auspicio del gobierno de las Malvinas, de Gibraltar y del Foreign Office señalaron la necesidad de profundizar la discusión en materia de recursos económicos y la política de los territorios de ultramar; desde 1982 los kelpers están solicitando su autodeterminación. Lo llamativo fue que consiguieron primera vez el aval de Londres para discutir ese status jurídico. ¿Qué beneficios tendría el Reino Unido de permitir la autodeterminación?, ¿Porqué el Foreign Office apoyó tal evento si mantenía negociaciones con Argentina y esta decisión perjudicaría las relaciones bilaterales?, ¿Qué llevó a un grupo de dos mil personas a plantear su independencia?.

La causa es muy simple y radica en un ingreso anual de U\$S cuarenta millones al año por venta de las licencias de pesca y la posibilidad de incrementar ese ingreso en el supuesto de encontrarse petróleo en la zona.

En un gesto inusual el embajador Cárpora reclamó una postura más para frenar esta propuesta petrolera kelper, sino "Observaremos atónitos cómo las plataformas británicas navegarán del Mar del Norte hacia el Atlántico Sur". La opinión del embajador chocaba abiertamente con la del canciller.

Cárpora insistía en la necesidad de ocupar espacios en el Atlántico Sur para - de alguna forma - ejercer presión y reforzar la posición negociadora y la licitación de las seis zonas del "Plan Argentina", ya que se encuentran pegadas al área inglesa de explotación. La solución propuesta por Cárpora era desarrollar el "Plan Argentina", licitar los bloques respectivos a fin de prospectar y explorar para luego insistir ante los británicos ya que el área presentaba característica de bloque.

Ambos Estados organizaron un Grupo de Alto Nivel sobre Hidrocarburos, que se reunió en varias oportunidades sin llegar a ninguna acuerdo en concreto ya que el grupo de Londres se empeñaba en establecer una frontera en el mar equivalente al reconocimiento argentino de otro Estado en las Islas Malvinas.

El año 1994 se inició con la noticia de un supuesto encargo por parte del gobierno kelper a una compañía, un estudio sobre la repercusión de la industria petrolera en la región. El trabajo concretamente fue solicitado a la Environmental Resource Management (ERM).

En esta de la investigación que se estaba por iniciar se debía perforar como único medio para determinar si el material era rentable para explotación. El vicescanciller argentino Fernando Petrella consideró que Argentina no podía quedar fuera del negocio y reconoció la existencia de material sobre la situación de las cuencas sedimentarias, "Acá hay un interés recíproco mutuo porque se trata de un área disputada, los folletos que posee Cancillería emitidos por el gobierno de las islas, tienen abundantes elementos recomendando algún tipo de asociación con la Argentina, para que las inversiones se puedan viabilizar".



La Oficina Geológica Británica, declaró que no se encontraban finalizados los trabajos referentes al potencial petrolífero de la región, dejando ver que no estaba resuelta la cuestión de las reservas de petróleo "No hay manera de saber cuales son las reservas de las Malvinas o si realmente existe petróleo, pero las indicaciones geológicas hacen sospechar que el potencial es bueno" aseguró Phill Richards. Dicha entidad viene realizando investigaciones submarinas desde el año 1993, en una área de doscientas millas marinas de las Malvinas.

Particular efecto produjo las palabras de Douglas Hurd sobre el canciller Di Tella, cuando anunció que "Estamos dispuestos a acordar una cooperación amplia", en la explotación petrolera que los kelpers querían empezar antes de la finalización de 1994, en la zona que rodea a las Malvinas".

Hurd solo hablaba de cooperación, lo que equivalía a intercambiar información, pero esta nueva definición significaba que Londres estaba dispuesto a aceptar que empresas argentinas participasen de la exploración y que las plataformas petroleras se reabastecieran en puertos argentinos.

El embajador inglés anunció su viaje a las Islas para consultar a los isleños acerca de la posición que estos tiene sobre la cuestión de la exploración. Para ese entonces recibieron el informe de la Oficina Real de Geología, que recomendaba donde perforar para determinar la existencia y las definiciones del marco legal e impositivo.

La dificultad que presenta para la negociación, junto con el tema de la pesca, la materia impositiva del petróleo demuestra que esto es un asunto íntimamente ligado al conflicto de la soberanía. Argentina quería quedarse con parte de los impuestos pero Gran Bretaña rechazaba.

El geólogo Florencio Aceñolanza afirmó en un comunicado que no había petróleo en la plataforma de Malvinas, a lo cual contestó el presidente de YPF - José Estensoro – asegurando que la información que manejaba Aceñolanza era vieja y que su empresa se encontraba estudiando los mismos informes que le fueron oportunamente dados a los kelpers. Se trataba de un documento de carácter confidencial por su aspecto comercial adquirido por una subsidiaria de YPF en los EE.UU..

Hurd tenía en su agenda al petróleo y el entrenamiento de agentes de los servicios de Inteligencia argentina por parte del Reino Unido como principales escollos y habían generado malestar en los kelpers y era menester suavizar esa situación. El acercamiento de las posiciones entre ambas naciones no era del agrado de un sector de los kelpers y produjo una división respecto de la postura inicial de apoyar al Reino Unido.

Evidentemente la "política de seducción" no pasaba por las vías de "Pingüi"- un muñeco de pingüino enviado por Di Tella - sino por un concreto acercamiento a los kelpers con una oferta más interesante que la realizada por el Reino Unido.



Desde que la prospección unilateral inglesa indicó que se encontraba en las inmediaciones de las Islas un yacimiento, la administración de John Major afirmó que se encontraba dispuesta a negociar con la Argentina la cuestión del petróleo bajo la protección del paraguas de la soberanía pero dejando fuera de la mesa toda cuestión que haga referencia al tema soberanía.

Dentro del imaginario colectivo de los kelpers la guerra es más un trauma que un hecho aislado, por lo que no se encontraban dispuestos a cambiar riqueza y por soberanía; y este dato era conocido por el Reino Unido. "Los isleños sienten que la soberanía es mucho más importante que el dinero" advirtió Ronnie Sampson, que por ese entonces ejercía el cargo de presidente ejecutivo del gobierno de las Islas; esta visión no era compartida por el conservador lord Montgomery, reconocido miembro del establishment británico.

La intención del gobierno kelper era iniciar la venta de las licencias pero antes quería establecer con las compañías petroleras una serie de regulaciones que deberían respetar y determinar como sería el acceso a las últimas prospecciones.

El canciller inglés empleó un tono duro para calmar a los kelpers, con lo cual se perfiló la siguiente etapa de las negociaciones "Las islas seguirán bajo la soberanía británica y Gran Bretaña se encuentra dispuesta a protegerlas si estas fuesen atacadas nuevamente, nuestro compromiso es el mismo que tenemos con Irlanda del Norte y con la defensa del Reino Unido".

Ante la insistencia de los kelpers respecto a no permitir la participación de argentinos en el tema del petróleo, Hurd replicó que cada año en seno del gabinete se producía un profundo debate sobre el monto del presupuesto para las islas, pero que existía un profundo consenso entre todos los ministros acerca de la importancia que tenían las Islas equiparándolas con la importancia de Irlanda o el mismo Reino Unido. "Yo no estoy preparado para decir hasta dónde va a estar envuelta la Argentina en la exploración y la explotación del petróleo" dejando traslucir la intención del gobierno inglés de trabajar en la extracción.

Analizando la historia personal de Hurd se puede leer que además de haberse educado en el aristocrático colegio de Eaton, su padre fue uno de los directores de la Falkland Island Company y que vivió allí entre 1950 y 1960 con lo cual podía inferirse una cierta preferencia para esta población. Dicha visita fue la antesala de posicionamientos en común frente a las rondas de la llamada Comisión de Alto Nivel sobre Hidrocarburos argentino – británica.

El objetivo que se planteó la diplomacia argentina era lograr un acuerdo que evitase que Londres tomara en futuro otra medida unilateral en el tema del petróleo, teniendo en cuenta que se acercaba la etapa de la exploración.

La semana anterior a la fecha prevista para la reanudación de las negociaciones bilaterales, un grupo de diputados argentinos, del partido peronista, solicitó al gobierno nacional que licite las áreas adyacentes a las



Islas y que cree un nuevo programa para el resto de las aguas malvinenses. Los diputados argentinos tomaron conciencia de la magnitud de la relativa ventaja que Argentina podía obtener de la situación natural del yacimiento (recuérdese la superposición de cuencas)

La posición planteada por Diputados coincidía en rasgos generales con la idea del embajador en Gran Bretaña, Mario Cámpora - hombre de confianza de Eduardo Menem -.

El apuro de la implementación del proyecto surge de un descubrimiento realizado por diputados en Londres, publicitaria vía la Greco- Prakla, el cronograma de búsqueda británico; además de esta opción los kelpers pondrían en marcha su plan de licitaciones propio.

El proyecto en sí mismo fue redactado de manera científica, pero se propiciaba el término "integridad geológica de la cuenca"; es decir llamar a licitación de las cuencas por su característica geográficas sin tener en cuenta las divisiones políticas creadas en la zona por el control inglés. Las expectativas argentinas ante la ronda de la siguiente semana eran obtener la propiedad de los pozos que eventualmente se encuentren, participación dentro de las cargas impositivas y por sobre todas las cosas la disputa por la soberanía.

El encuentro dejó flotando la duda del escenario futuro: confrontación o cooperación.

En las conversaciones se trató de fijar posiciones: la postura argentina implicaba compartir los impuestos que se recauden, en el supuesto de encontrar petróleo, entre las definiciones más importantes. Gran Bretaña por su lado estaba dispuesta a aceptar la participación de empresas argentinas en pie de igualdad con las propias en lo referente a la exploración y explotación.

Esto era perjudicial para Argentina ya que suponía que las empresas argentinas debían pagar regalías a la Corona; el canciller argentino rechazó esta contradicción con lo propuesto por su delegación ya que "Compromete los derechos argentinos sobre las Malvinas".

Di Tella, advirtió dentro de la sesión del Comité de Descolonización de la ONU – en trato sobre la cuestión de Malvinas - que "Un fracaso de esta negociación tendría consecuencias "muy negativas", además nuestro gobierno está dispuesto a tomar todas las medidas legales y judiciales en el plano interno e internacional que sean necesarias para impedir la exploración unilateral de hidrocarburos en el área en disputa, en el caso de que no fuera posible alcanzar un acuerdo bilateral".

Dentro de la ronda de consultas técnicas realizadas en el Palacio San Martín, pudo trascender el carácter informativo sobre las pretensiones de cada Estado en la materia, la prueba radicaba en el caso supuesto de arribar a un entendimiento técnico sobre la cooperación, los miembros de las delegaciones no tenían poder para acordar nada sin la ratificación de los niveles superiores respectivos.



La ronda Londres de negociaciones se enmarcó dentro del mismo pesimismo que rodeó a las negociaciones de la Comisión de Alto Nivel sobre Hidrocarburos. El gobierno argentino quería acordar la explotación en bloque, es decir que reúna a la zona que gobiernan los ingleses y el área donde se encuentran las seis zonas del Plan Argentina.

A toda esta secuencia de actos le faltaba de la denominada teoría de las "relaciones carnales". Durante "Summit of the Americas" 1994 Miami, el presidente de Argentina, Carlos Menem anunció la posibilidad de participación del gobierno de los EE.UU. dentro de las negociaciones.

Si bien el centro de la participación no abarcaría la soberanía, materia en la cual EE.UU. se declaró neutral, sí lo haría en la cuestión de pesca y explotación petrolera. El presidente argentino señaló los términos de dicha intervención al referirse que será "En el futuro, en el caso en que se agrave el conflicto por las Malvinas" aunque aclaró que "Todavía no hemos pedido nada porque tenemos un diálogo fluído con Londres, pero si se entorpece, puede ser en el futuro".

A renglón seguido para salir del mal paso remarcó "Toda mediación es buena si se la aprovecha y sirve para restituir la soberanía", a su lado se encontraba el canciller Di Tella, quién frunció el ceño frente a la declaración; una explicación del gesto del canciller podía ser por el resultado del viaje que realizó a Washington, donde se sospechó que mantuvo conversaciones con el gobierno norteamericano.

EE.UU. es un viejo actor de las negociaciones por Malvinas, tanto pre y post 1982. Durante la presidencia radical de Raúl Alfonsín, EE.UU. continuó con su tarea de buenos oficios que, si bien no llegaron a buen término, sirvió como base para proyectar el restablecimiento de las relaciones de 1989.

Di Tella mantuvo una entrevista con Secretario de Estado norteamericano - W. Christopher - la jornada anterior al anuncio del presidente Menem. Al final de la misma, un alto funcionario de la administración de Clinton dijo a los periodistas que "Quizás pueda haber algún papel para los EE.UU. en el futuro si así lo desean la Argentina y gran Bretaña" reiterando en todo momento la neutralidad norteamericana respecto a la soberanía. El funcionario recalcó también que en dicha reunión Christopher expresó a su par argentino la satisfacción por "los esfuerzos de la Argentina por manejar diplomáticamente la situación y reducir la posibilidad de nuevos problemas".

Lejos del encuentro, donde deliberaba la Cumbre, se mantuvo otra reunión y de la misma participaron el subsecretario para Asuntos Latinoamericanos Alexander Watson y los embajadores Granillo Ocampo y J. Cheek, por EE.UU. .

Di Tella no quería que el tema trascendiera por el carácter de prematuro que el mismo tenía en ese momento. La posibilidad de la participación norteamericana en el conflicto era una carta importante para el gobierno argentino, dejaba una puerta abierta a la misma y en cierta forma era un



camino para romper la configuración del tablero en materia de exploración petrolera con Gran Bretaña. "Si me preguntan sobre la posibilidad de la mediación, yo digo inmediatamente que sí, la posibilidad existe, siempre existió, pero por ahora no hay nada sobre el particular" añadió luego "Sería bueno para la Argentina que, por ahí, los Estados Unidos decidan intervenir y podamos avanzar algo sobre el tema de la soberanía en Malvinas, que es nuestra, que nos pertenece y que nos fue usurpada en 1883" dijo el presidente Menem.

Al regreso de la Cumbre de las Américas, el mandatario argentino ante una pregunta de la agencia Télam puntualizó que "La mediación de Clinton, si se da, será sobre el tema pesquero y el petróleo, no sobre el tema de la soberanía".

El Foreign Office, descartó que tenga en uno de sus planes recurrir a los EE.UU. para solucionar su problema de soberanía; "La soberanía de las Islas no ha sido ofrecida ni es negociable, y a nosotros no nos interesa discutirla, por consiguiente la cuestión de la mediación no está planteada" declaró un funcionario del citado ministerio inglés.

El Departamento de Estado norteamericano, remarcó que "EE.UU. es totalmente neutral en la pelea por la soberanía, ya que como explicamos tanto Argentina y Gran Bretaña son nuestros aliados y amigos". Clinton, en una conferencia de prensa declaró "El presidente Menem no me pidió una mediación, y yo encuentro útil no responder a preguntas hipotéticas, ya tengo suficientes problemas".

Los intercambios diplomáticos tenían como fondo trascendidos e informes de dudosa efectividad, por no decir borradores elaborados por cuenta de la Greco - Prakla, que ofrecía dos paquetes a U\$S uno ó tres millones de acuerdo a la especificidad de la carpeta. Para esta época, el gobierno argentino llevó a cabo la privatización de YPF quién adquirió un pliego; por su parte la British Gas, privatizada antes por Margaret Thatcher, se interesó pero no disponía de un total conocimiento de la situación de las cuencas.

La ventaja era para la British, ya que conocía la forma de trabajar argentina en sus inversiones que abarcan desde campos petroleros a inversiones de centrales eléctricas y principal repartidora de gas. La negociación de YPF y la British contó con un tercer interlocutor, Petrobras de Brasil, que había desarrollado conocimiento en el campo de la detección de crudo en grandes profundidades.

Hasta ese entonces, el trío empresarial era el único predispuesto a la incursión por Malvinas, ya que era una inversión de alto riesgo geológico y económico. Los especialistas en la búsqueda de petróleo afirmaban que en supuesto de encontrar petróleo, el mismo se dispondría en el banco de Burdwood, cuyo costo de extracción sería muy elevado al ser pleno mar y muy profundo.



Las empresas Pérez Companc y Astra decían que “La única capaz de compensar un eventual fracaso en Malvinas con otro negocio exitoso era YPF”. Con lo cuál se dejaba sentado, en forma explícita, que la cuenca de Malvinas se aproximaba más a una “ruleta rusa geológica” que a un campo petrolero”.

Las nuevas conversaciones de 1995, de carácter informal sobre la explotación de petróleo de la plataforma de Malvinas, se desarrollaron dentro de un marco que deparó ciertas esperanzas para los argentinos. El subsecretario de Política Exterior, Guillermo González, dijo que “Se trató de reuniones exploratorias útiles en las que se discutieron informalmente, bajo la fórmula del paraguas de soberanía; las posibilidades de lograr cooperación y coordinación en el desarrollo de los hidrocarburos en el Atlántico Sur”.

La concordancia de ciertos puntos fue un antecedente para suponer un mayor entendimiento hasta lograr un todo, si bien no se asumieron compromisos eran un despegue para futuras rondas.

El anuncio concreto de la asociación entre YPF y la British Gas lo realizó el titular de YPF, José Estenssoro. El canciller Di Tella no recibió con agrado las declaraciones de Estenssoro “Dan una sensación de inmediatez del acuerdo entre los gobiernos que no existe”, el gobierno opinaba que las negociaciones para definir una cooperación concreta en el marco de la exploración llevaría no menos de un año más. Para tener una aproximación más gráfica de lo referido por el canciller argentino, basta afirmar que las negociaciones entre YPF (ahora privada) y la British, eran una negociaciones de carácter comercial entre dos empresas privadas y las negociaciones entre los gobiernos eran de carácter diplomático en pos de la soberanía de las islas.

La posibilidad de una exploración “off shore” entre YPF - British Gas y Petrobras se conformaron en la primera idea que descomprimía el litigio en muy particular de las negociaciones. Si bien el gobierno argentino no había obtenido el mejor de los resultados de los acuerdos de Madrid, a idea del congelamiento de la disputa que se acordó con Londres era más una fantasía jurídica que una realidad sobre los intereses legítimos; la soberanía dejada de lado en la teoría del paraguas se corporeizó en el control de los recursos tanto pesqueros como petrolíferos evidenciando la fragilidad de la postura argentina.

La diplomacia menemista parecía haber agotado las ideas en esta cuestión. Y es por ello que se acordó un complicado diagrama de reuniones que comenzarían en el mes de abril. Dentro del temario a desarrollar se encontraba la posibilidad de la exploración de las seis áreas comprendidas en el Plan Argentina y lo referente a las doscientas millas controladas por los ingleses. Otro puntodel proyecto era que ambos países conformen un llamado a licitación pública en forma simultánea.

La preocupación de la Cancillería argentina tenía sobrados fundamentos, la empresa Shell advirtió que iniciaría juicio a los gobiernos si adjudicaban de forma directa a un eventual consorcio YPF - British - lo cuál sería discriminación según la empresa Shell - en vez de convocar a una licitación internacional y pública. El gobernador de Tierra del Fuego, José



Estabillo, mandó una carta en la que recordaba que de acuerdo con la ley argentina, las Malvinas se encontraban dentro de la jurisdicción de su provincia; por lo tanto las regalías corresponderían a dicha provincia y no al Tesoro Nacional.

El recelo que causó en Cancillería las declaraciones de Estenssoro, era producto de la falta de coordinación en áreas vitales; algunas de las mismas eran en materia de regulación jurídica o en lo concerniente a la distribución de las regalías, por citar algunos inconvenientes.

La posición argentina era resolver todo con una eventual explotación conjunta entre ambos Estados, dentro de un marco ideal de cooperación. El canciller Di Tella afirmó que el gobierno argentino consideraba la posibilidad de repartir las regalías por partes iguales entre los participantes y avanzar en las negociaciones, dentro de la figura del “paraguas de la soberanía” sin renunciar a ningún tipo de derechos al repartir dichas regalías.

Lo que se ignoraba era que al negociar este punto lo que se tocaba era algo más que lo monetario, es decir se llegaba hasta lo medular como es la soberanía al disponer de manera indirecta o directa del territorio.

Di Tella afirmó que no se encontraban en ninguna etapa las negociaciones por la soberanía ya que Gran Bretaña tenía una posición tomada y se constituía en algo inexpugnable para la cancillería nacional; por su lado el gobernador kelper David Tatham declaró los deseos de independencia de éstos. Ante este último anuncio, la posición argentina no tenía ninguna posibilidad de efectuar acción concreta alguna, por lo cuál cedió en el acuerdo por la pesca del calamar y flexibilizó la tratativa en materia de cooperación petrolera, como gestos para desalentar esta posibilidad.

La cooperación en materia de exploración petrolera, se materializó en algunos transcendidos de abril de 1995, según los cuales el acuerdo entre la British e YPF contemplaba la división de lo extraído; sin embargo al momento de ser consultado sobre la marcha de las negociaciones, el subsecretario de Política Exterior de la Cancillería comentó que “Si se enerva el tema de la soberanía, no habrá explotación conjunta, esto es por lo menos que Londres acepte dividir en partes iguales las regalías si se encontrase petróleo, entre otras cosas”.

La Cancillería se encontraba abocada a la construcción de una figura legal que regule el marco jurídico entre ambas empresas y no lesionase el paraguas de la soberanía.

Durante el mes de mayo de 1995, Argentina y Gran Bretaña llegaron a un pre- acuerdo para crear dos zonas de explotación petrolera conjunta repartidas entre las aguas de las Malvinas y las 200 millas medidas desde el continente. La imposibilidad de anunciar en forma oficial este pre- acuerdo surge de la falta de consenso respecto al marco legal y demás diferencias respecto a que hacer con el resto de las aguas de Malvinas; Gran Bretaña no deseaba que Argentina tuviese rol alguno dentro de su zona, por lo cuál se



necesitarían “soluciones imaginativas” al decir del gobierno de Menem para superar este escollo.

Del texto entregado en Washington por el subsecretario británico William Mardsen a su par argentino, Guillermo González, se desprenden los siguientes puntos:

- a. Creación de dos zona especiales, una al sur y otra al norte, que comprenden tres áreas de la zona protegida por Gran Bretaña y algunas de las seis zonas del Plan Argentina, que permanecía sin licitar por decisión del canciller Di Tella.
- b. Creación de una Comisión de Hidrocarburos argentino - británica, que se encargaría de llamar a licitación internacional y de dividir en partes iguales - según fuentes de Cancillería- las regalías producidas por la explotación petrolera.
- c. Reforzamiento de la tesis del paraguas de la soberanía, con la adopción de tres “paraguas” nuevos: para las zonas de cooperación, para este acuerdo y para el resto de las aguas de Malvinas.

Estas negociaciones son de vital importancia ya que:

- a. De haber petróleo en las aguas de Malvinas se calculaba una ganancia aproximada a los U\$S cien millones ( la mitad del PBI argentino en un año).
- b. Existía la posibilidad de un llamado unilateral, por parte del gobierno kelper, a licitación unilateral internacional.

Dentro de estas condiciones, el ministro de Economía Domingo Cavallo se vio en la necesidad de apoyar la postura de Cancillería; además el Banco de Inglaterra prestó divisas al Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), Cavallo no quería ningún tipo de interferencias en el frente externo que pudieran afectar el desarrollo de su plan económico.

El punto en conflicto en sí mismo, no radicaba en el tema jurídico, sino que se encontraba en la denominada “Zona de no cooperación administrada”, que comprendía al resto de las aguas; al respecto Di Tella mostraba tener optimismo al decir que “Los británicos no permitirán allí una solución imaginativa, porque dicen que sería un precedente del reconocimiento de nuestros derechos”.

La ronda de junio de 1995 era importante debido a la presión ejercida por los kelpers y su amenaza de una búsqueda y licitación unilateral, con el consiguiente inconveniente diplomático. La tesis de Di Tella era reforzar el paraguas o crear uno nuevo; por el lado inglés lo que alentaba esta ronda era la negociación de los términos del contrato “join venture” entre YPF y la British.

Dentro de los resultados de estas negociaciones estaba la posibilidad que en el largo plazo se realizaría un referéndum, según el cual se le preguntaría a la sociedad si está de acuerdo en “indemnizar” a los kelpers para



que estos reconozcan la soberanía argentina; proyecto que por ese entonces se perfilaba como el más sólido del canciller argentino par cumplir con la promesa electoral del presidente Menem de "recuperar las Malvinas antes del año 2000".

"Los kelpers aseguraron que seguirán adelante con su intención de llamar a una licitación petrolera, aunque ellos dicen y después se desdicen" relativizó Di Tella además añadió que "El Foreign Office piensa resolver esto en el verano del Norte (antes del mes de octubre)" de acuerdo con lo manifestado por Hurd también. Al momento de evaluar su encuentro con el canciller inglés, Di Tella declaró que "Queremos llegar a un acuerdo, pero tenemos claro que no vamos aceptar nada que lesione nuestro reclamo soberano, y esto creo Hurd lo entendió"; destacó además que las mayores coincidencias se alcanzaron en el tema pesquero si bien "El petróleo, mucho más que la pesca, por ser un recurso no renovable está íntimamente relacionado con el conflicto por la soberanía que no se está negociando en esta instancia".

En todo momento el canciller argentino se comprometió a no firmar ningún acuerdo que comprometa los derechos soberanos argentino sobre las Malvinas, pero dentro de su concepción del conflicto si se lograba la participación en la llamada zona de cooperación se podría estar aceptando que Gran Bretaña es la soberana de las mismas y Londres aceptaría esa participación argentina ya que se trataba de un aspecto netamente comercial o empresarial y no algo territorial o vinculado a la soberanía.

Estos riesgos fueron señalados oportunamente por el ex - embajador Cámpora en 1993. Pero el interrogante más serio que planteaba el acuerdo era la cláusula trasitoria de la nueva Constitución Argentina como se señala en su apartado de Disposiciones Transitorias "Ejercicio de la plena soberanía".

A fines de setiembre de 1995, fue anunciada en Argentina la firma de un acuerdo en Naciones Unidas por parte de Di Tella y su colega inglés Malcolm Rifkind; el escrito se convertiría de esta forma en el "Primer paso real y legal en lo que hace a esta lucha permanente de la Argentina para recuperar la soberanía sobre las islas" aseguró el presidente Menem.

Dicho acuerdo conjunto establecía la cooperación entre los dos países en un área de unos veinte mil km<sup>2</sup>, se trata de una zona ubicada al oeste de Gran Malvina dentro de lo que se conoce como "superficie de cooperación internacional"; la mitad es mar argentino que nadie discute mientras que el resto se encuentra en litigio en tanto se produzca se repartirá por mitades entre los dos países.

Argentina obtendría el 33,3 % y Gran Bretaña el 66,6 % restante de lo explotado en gas y petróleo, pero esto no se aplicaría para la cuenca situada al oeste, sino para el futuro. Siendo aprobado por el lado de Gran Bretaña también. A su vez dejó sentada la posibilidad de recurrir al Congreso para que este modifique la ley de hidrocarburos (citada con anterioridad) de manera de adecuarla a las condiciones del "Plan Argentina".



Argentina también participaría de tareas sobre el monitoreo y la supervisión ecológica en la zona en litigio, lo que a juicio de la Cancillería argentina se transforma en un hecho importante para la conservación plena de los derechos.

Una obsesión perseguía al jefe del gobierno argentino y era entrevistarse con el primer ministro John Major, esperaba ser invitado a la capital de Gran Bretaña; la excusa para tramitar esta invitación sería la reunión de ONU con motivo de festejarse el 50º aniversario de su creación. La situación no era tan relajada para plantearla en términos de una mera invitación, sino que llevaba un costo; ese costo era la promesa de no ponerle traba alguna al proyecto kelper de licitación petrolera que pensaba lanzarse en octubre de 1995. Este cambio complicó la posición argentina que pensaba denunciar en la Asamblea la postura de los kelpers.

Di Tella por su lado supeditó la posibilidad del viaje al devenir de las negociaciones en materia de explotación, un intento de apresurar esa invitación surgió cuando se acordó la participación de YPF y la British.

El Consejo Malvinense convocó a una reunión pública donde los integrantes se manifestaron a voz viva sobre los supuestos beneficios que implicaría el acuerdo para los kelpers. Las posiciones fueron muy encontradas, con momentos de particular aspereza, los representantes Eric Gross y Norma Edwards - integrantes del sector minoritario - votaron en contra del acuerdo y reclamaron que se explicasen cuáles eran las garantías o seguridades que impedirían a la Argentina una futura participación de los asuntos de la isla.

Edwards afirmó que estaba segura que se interpretaría el acuerdo, en Bs. As., como "Un primer avance, un pie en la puerta para reclamar derechos soberanos sobre las islas, primer avance que no será el último. Gross coincidió al decir que "Argentina va a capitalizar el acuerdo diciendo: hemos jugado nuestra carta fuerte al acordar actividades conjuntas en las áreas fronterizas a las islas".

Como respuesta a los reclamos del Consejo, Andrew Gurr, insistió que lo acordado en Nueva York contenía todas las garantías necesarias para los kelpers "Todas las regalías derivadas de las aguas en torno de las islas, con excepción de las denominadas áreas de frontera, serán para el gobierno de la isla" aseguró.

El consejero John Cheek dijo que Argentina no iba a romper sus términos "A pesar de la campaña de propaganda que ha seguido a las primeras noticias sobre la firma". De esta manera el frente argentino no se limitaba a Londres sino que ahora se sumaba las prerrogativas kelpers que en cierta forma Gran Bretaña permitía en forma complaciente.

Las críticas también existían en el frente interno, el senador Autonomista José Romero Feris, calificó al acuerdo como "exitista y voluntarista", siendo a su juicio un serio compromiso para los recursos naturales argentinos. "Sería un grave error de apreciación creer que el reciente acuerdo con Gran Bretaña



implica un avance en favor de la soberanía argentina”, criticó el legislador además el retaceo de información sobre las negociaciones previas y consideró que se debió dar una participación más amplia al Congreso.

Tal como estaba anunciado a principios de octubre de 1995 y contra la lógica de Cancillería, los kelpers llamaron a licitación y respondieron cuarenta empresas. “El gobierno argentino no está preocupado políticamente por la amplia adhesión que tuvo en Londres, la convocatoria unilateral de los kelpers para la búsqueda de petróleo en las aguas de Malvinas” declaró Di Tella durante la gira que realizaron por China. Se esperaba que las empresas concretaran su interés en nueve ó doce meses a partir del llamado a licitación unilateral; la falta de preocupación por parte del titular de Cancillería radicaba en varios motivos: primero eran las mismas empresas que se presentaron en la ronda informativa de Bs. As., , además se cerraría el acuerdo de Nueva York mediante el cuál los kelpers obtendrían el 9% y los argentinos el 3% de las regalías. “La sorpresa hubiese sido si nadie asistía al llamado, esto era esperable”.

El gobierno aún mantenía la esperanza que el Congreso modificase la ley de hidrocarburos para disminuir del 8 al 3 por ciento la regalía para las Malvinas y la ley Eduardo Menem (con media sanción del Senado) que sancionaba a las empresas que solo participaban de la licitación kelper y sin pagar regalías a Argentina.

De no realizarse las correcciones legales, el acuerdo no podría entrar en vigencia; es por ello que Di Tella aceptó la posibilidad de ser interpelado en el Congreso. Pero Di Tella corrió la discusión al referirse “Si no se presentaba nadie en la convocatoria de ellos y en la nuestra, ¿Quién nos pagará el 3 % de las regalías?”, la intención del canciller evidentemente era minimizar la situación y reiterar la salvaguarda de la soberanía con la teoría del paraguas.

En octubre de 1995, se dio a conocer una encuesta realizada por la consultora Mora y Araujo, Noguera y Asociados, difundida por la Cancillería argentina donde se daban a conocer una serie de datos de encuestas realizadas en la provincia de Bs. As. y Capital Federal; según los cuales el 55% de la población respaldaba el acuerdo contra el 29% que se oponía al mismo, mientras que un 74% de los encuestados decía tener conocimientos de lo acordado, el 29% de los consultados consideraba que el entendimiento con Gran Bretaña no resultaba beneficioso y el 17% dijo no saber nada al respecto.

Las repercusiones en los demás actores de la escena política nacional fueron muy variadas: en el caso de las FF. AA., Cancillería optó por enviar discretamente a expertos en derecho internacional a explicarle a las cúpulas los alcances de lo acordado; la sensibilidad de sete sector requería un trato muy particular al estar frescas las bajas que este sector sufrió en el conflicto de 1982.

Por el lado del oficialismo, un sector del mismo representado por el senador Antonio Cafiero se refirió al acuerdo en términos como “Hemos dado un gran paso, y lo concreto es que Gran Bretaña, por más que los ingleses lo



nieguen, se está despojando de sus exigencias frontales respecto a las Malvinas. No es un patadón para adelante; no es un paso trascendental pero sin duda es un avance". Se preguntó el senador "Si yo tengo un vaso de agua a medio llenar ¿Qué tengo?, ¿Qué está medio vacío o medio lleno? A lo cuál el mismo se respondió: acá no hay ganadores o perdedores, hay un juego sutil de avance y retrocesos".

El Frepaso convocó, por su lado, a una sesión especial en Diputados para tratar el acuerdo y la ley "Menem", aprobados por Senadores; el Frepaso tenía un doble objetivo: provocar un hecho político que tenga repercusiones internacionales un día antes de la firma del acuerdo definitivo y por otro lado incomodar al gobierno.

La U.C.R. solicitó la interpelación del canciller a lo cuál el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores respondió que lo haría con gusto, pero después de la firma del acuerdo.

A principios de noviembre de 1995, la situación era preocupante, ya se que dependía de dos leyes que debía sancionar el Congreso antes del 15 de diciembre de 1995, fecha en la cuál el presidente Menem tenía previsto un encuentro con su par inglés John Major; dicha reunión sería dentro del marco de líderes del Mercosur y de Unión Europea.

En el Congreso, el radicalismo condicionaba el quórum para el tratamiento del paquete de leyes a una interpelación al canciller sobre un tema que consideraba de fondo: sus implicancias sobre la soberanía. Ante la necesidad de apurar los tiempos para incluir las leyes dentro del viaje de diciembre, Di Tella se reunió con el senador justicialista Eduardo Menem, en ese encuentro hubo consenso en las modificaciones a la ley de su autoría.

El cambio más importante que se le quería practicar a la ley en cuestión era evitar la sanción a las empresas que participen de la convocatoria kelper y no paguen el 3% de regalías a Argentina. En Senadores se contaba con quórum propio, pero en Diputados se debía esperar al 14 de mayo fecha en que asumirían los nuevos diputados que darían quórum propio.

Ante tal eventualidad Di Tella cambio su posición con respecto a la interpelación, pero con una condición "Sólo aceptaré una interpelación a puerta cerrada porque no quiero un show periodístico". Como si algo faltase se sumó el diputado radical Becerra, quién pidió informes sobre la participación de YPF en la zonas a licitar convocadas por los kelpers.

Lamentablemente el viaje presidencial se debió posponer al no contar con las leyes respectivas. En el encuentro con su par Rifkind, Di Tella mantuvo pero nada en particular que no fuera de la firma de los acuerdos de Mercosur y Unión Europea. La invitación para que el presidente argentino visite Londres fue cursada, lo único que le faltaba era la fecha de la misma. En otras palabras, quedaba condicionada al momento en que se pongan en marcha los acuerdo de pesca y petróleo en forma concreta.



Al momento de elaborar una conclusión basándonos en la situación descrita a lo largo del trabajo podemos afirmar que:

- La reanudación de las relaciones bilaterales con Gran Bretaña trajo aparejada una reinserción en el contexto internacional, que nos ubica dentro de la ONU como miembro activo y respetado; si bien no se tradujo en el levantamiento de las restricciones a la posibilidad de adquisición de armamento moderno.

- Las modificaciones en el contexto estatal, fueron aprovechadas por Gran Bretaña para realizar inversiones en áreas como la distribución de gas y electricidad entre otros tantas, siendo percibida estas decisiones como señales de buenas intenciones.

- En materia de petróleo, resulta claro que la "teoría del paraguas de la soberanía" no funciona frente a la política de hechos consumados implementada por Gran Bretaña y que tan buenos resultados le dio. Se puede llegar a dudar frente a la política de la Cancillería argentina si obran de esa manera por ignorancia, inocencia o por no tener otra posibilidad para enfrentar; de ello depende si se quiere obtener en el futuro algún tipo de rédito concreto.

- No existe la voluntad concreta de Gran Bretaña por llevar adelante algún tipo de emprendimiento conjunto, cooperación o cualquier otro tipo de acción que signifique la participación en condición de igualdad con Argentina. Las decisiones unilaterales son la prueba de ello.

- Resulta para Gran Bretaña - la posibilidad de encontrar petróleo - un alivio frente a su demanda interna, los conflictos internacionales con su consiguiente inestabilidad y la eventualidad de una merma de sus reservas en el Mar del Norte o cambios en el Medio Oriente.

- Argentina no debe dejar de aprovechar, dentro de sus posibilidades, las ganancias que generaría esta cuenca en términos del PBI argentino.

## Bibliografía

### A - Diarios argentinos

Clarín.

Nación

La Voz del Interior

### B- Diarios británicos

Financial Times

Daily Telegraph

### C- Artículos consultados

Makin, Guillermo. "Nuevo laborismo y Malvinas". Archivos del Presente. 1997, vol. 3, n.9. Bs.As.



Lohle, Juan Pablo. "Malvinas: el pesimismo periférico". Archivos del Presente. 1997, vol. 2, n.8. Bs.As.

Fraga, Jorge A.. "Petróleo en Malvinas ¿Cuestión de "negocios" o soberanía?".